

EL SEÑOR D. Raimundo Fernández de la Cotera empleado en esta Subinspección de la Compañía Transatlántica HA FALLECIDO Á LAS OCHO DE LA MAÑANA DE AYER Á LOS 55 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

LA SEÑORA Doña Amalia Obregón Crespo VIUDA DE DON MANUEL DE LA VEGA COLSA Falleció el día 1.º del actual, á las tres de la tarde Á LA EDAD DE 79 AÑOS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

LA SEÑORA Doña Ramona de la Lomba y Liaño Falleció en Pámanes el día 31 de octubre último Á LOS 47 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P.

SANTORAL Día 4.—San Carlos Borromeo, arz.; San Félix de Valois, fdr., y Santa Modesta, v.

MARAÑÓN MARTINEZ Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía general.

VICENTE AGUINACO MÉDICO GREGADO DEL Instituto Oftálmico de Madrid CONSULTA de enfermedades de los ojos, de 11 á 1 RUAMAYOR, 7, 1.º

VEGA QUINTANILLA DENTISTA Plaza del Príncipe; entrda, Arelleros, núm. 4. Consultas de 9 á 1 y de 3 á 6.

CARLOS M.º CONACHY DENTISTA Hotel Quintanas.—Paseo de Menéndez Pelayo

Doctor F. Barreda Consulta de enfermedades de los niños, de once de la mañana á una de la tarde. Florida, núm. 1, pral.

De interés nacional El competente y autorizado escritor don Juan de Dios Blas, ha publicado y muchos periódicos reproducido, carta abierta al señor ministro de Hacienda, acerca de los cambios. El distinguido publicista sostiene

en sus cartas, que no reproducimos íntegras por su mucha extensión, que la depreciación de nuestro signo de crédito obedece á que se salda adversamente para España su balance financiero, criterio análogo al sostenido por muchos centros, personalidades y corporaciones de España. Afirma el señor de Blas que el nivel monetario se debe, casi exclusivamente, á la extracción anual de la riqueza española, por causa de los créditos que contra nosotros adquieren los extranjeros, por lo que, y obediendo á la conocida ley económica de que el precio se regula por la cantidad de ofertas y demandas que existen para un artículo cualquiera, la nación española se ve forzada á solicitar francos, y el exceso de peticiones de esta moneda extranjera produce su carestía.

Es, pues, de desear que se lleve á cabo nuestra emancipación económica estimulando en España la fabricación de todos aquellos productos que requieren las condiciones de la vida nacional y nos vemos forzados á importarlos del extranjero. Un arancel lo suficientemente protector para permitir la producción en España de los artículos de corriente consumo que hoy día no se fabrican y que desarrollara y permitiera el progreso de aquellas manufacturas establecidas actualmente permitiría lograr la emancipación de nuestro país, con lo que, reduciéndose las demandas de francos, vendrían estos á cotizarse á precios menos altos.

El articulista combate duramente el proyecto del señor Echegaray para desmonetizar la plata vendiéndola y con su producto acuñar oro; esto lo califica el señor de Blas de delirio, absurdo y utopía, anunciando que sobre el asunto habrá de ocuparse con extensión. Coincide con las apreciaciones del distinguido escritor y con la opinión sostenida por la Liga Vizcaína de productores el periódico Ejército y Armada en un bien meditado artículo en el cual se pretende recabar de los Gobiernos que no se adquiera en el extranjero material para Guerra y Marina.

Como consecuencia de la estrecha relación que en la vida industrial guardan unos elementos con los demás del mismo orden, los pedidos del Estado harían refluir el trabajo, sobre todo en las fábricas, y puesto que nosotros contribuimos á los gastos que ocasiona nuestro organismo político, justo es que nosotros y para nuestros obreros se reserve lo que en otra forma contribuirá á enriquecer á fabricantes extranjeros.—dice la Liga de Productores.

Proteger la industria nacional es deber patriótico, favorecer, robustecer y afianzar nuestro crédito, es obligación ineludible para cuantos están colocados en condición de hacer prácticas y efectivas las aspiraciones del país. Sin embargo, mientras la industria nacional no esté en condiciones de poder fabricar material de guerra y marina en las mismas condiciones que las fábricas extranjeras, fabricarle en España tal vez fuera más funesto para la patria que la subida de los cambios.

Lo primero, pues, que habría que hacer sería poner los arsenales y fábricas del Estado en condiciones de fabricar tan bien y tan barato como los extranjeros. Y de aquí allá, hay que andar mucho, sobre todo siguiendo, como seguimos en España, los rumbos de la rutina más estéril.

Album poético LA PIEDRA EN EL AIRE La losa piedra que imprudente mano por los siglos desde, hiere tal vez al que se está lejano, mientras incauto piensa que libre se verá de toda ofensa. Turbado el oteñor, entonces mide lo torpe de su acción por su despecho, codiciando, cual pena merecida, en lágrimas deshecho, la sangre restañada de aquella herida, ¡Cuántas veces también, con amargura, quisiera la cordura recoger la palabra, aceda á loco, que, cual piedra que parte á la ventura, la imprudencia lanzó por nuestra boca! ANTONIO ARNAO

El aniversario del "Cabo Machichaco," Procesión cívico-religiosa Ayer, desde las cuatro de la tarde, nuestro gentío llenaba las calles comprendidas entre la Catedral y el monumento erigido en memoria de la explosión del Machichaco. En el interior de la Catedral multitudinarios fieles presenciaban la formación de la comitiva, que momentos después iba á ponerse en marcha. A las cuatro en punto llegaron los bomberos municipales y poco después los voluntarios, formando ambos Cuospos en las aceras de la calle del Puente.

A las cuatro y media se puso en marcha la procesión cívico-religiosa, á la que concurrieron las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y distinguidas personalidades. Figuraban en la procesión nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado; el Cabildo Catedral; el Gobernador civil de la provincia; don Alberto Larrodo; el Comandante de Marina de este puerto, don Federico Rebon; una sección de la Cruz Roja; los bomberos municipales; el gobernador militar de la Plaza, jefes y oficiales de la guardia civil; el secretario del Gobierno civil, señor Pastrana; el Ayuntamiento (con maoeros y aguacilleros, vestidos á la antigua usanza), representado por el Alcalde don Pedro Bustamante, concejales señores Horga y San Martín, secretario de la Corporación señor Velázquez y de la Alcaldía señor Oopelad.

También iban representaciones de la Diputación Provincial, Osmra de Comercio, Liga de Contribuyentes, Hacienda, Gobierno civil, Aduanas, etc. Corcaba la marcha una sección de guardias municipales, al mando de su jefe, don Ruperto Ortega. La banda municipal iba tocando una marcha fúnebre. En el trayecto, dos apretadísimas filas de curiosos presenciaban el paso de la procesión. Ante el monumento se cantó un solemne responso, que fué escuchado con profundo fervor por los concurrentes en medio de un silencio sepulcral.

Terminada la ceremonia, la comitiva se puso en marcha nuevamente, regresando á la Catedral, donde se cantó un Te Deum en acción de gracias por los supervivientes de aquella memorable fecha, oficiando el señor Obispo. El cierre fué casi general en toda la ciudad, especialmente en las calles cercanas al itinerario de la procesión. Por la mañana se celebraron solemnes exequias en sufragio de las almas de los fallecidos. Asistieron numerosísimos devotos, pero ninguna representación oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante, y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Pomo y Aja. Se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar sesión los viernes y sábados del presente mes, á las once de la mañana. Designar á los señores Gutiérrez Madrazo y Aja para que formen parte de la Comisión mixta de reclutamiento durante el presente mes. Admitir en la Casa de Caridad á Inocencio á varios desvalidos y niños pobres. Aprobar varias cuentas. Elevar al ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Juan Gómez Herrero contra acuerdo de la Diputación, que le ordena la demolición de unas paredes que ha construido en la carretera de Ojeda á Camaleón. Desestimar la instancia de don Carlos Gómez, renunciando el cargo de concejal del Ayuntamiento de San Felices. Estar á lo resuelto en 13 de octubre último en la instancia de don Alfredo Ezquerri, solicitando se le admita la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento del Astillero. Felicitar á don Manuel Eguilior por haber entrado á formar parte del Gobierno de S. M.

CUATRO CUARTILLAS EN PRÓ DE LA PATRIA La prensa canaria se ha expresado, con motivo de las elecciones, en forma lesiva para la integridad de la Patria. Esto ha alarmado, con justicia, á la prensa peninsular, y nosotros hemos dedicado también á este asunto algunas líneas en diferentes ocasiones. Otro tanto hemos hecho siempre que ha saado la cabeza el estalinismo, y no hemos permanecido silenciosos tampoco ante los propósitos reprobables de los biceañeros.

«La semilla del caciquismo no germina en los pechos de los hijos del leal Archipiélago canario, antes, cuando más que provincia española, era provincia de algunos caciques; cuando Audiencia, Diputación, Ayuntamientos, todo, todo, era en Canarias hechura del más odioso caciquismo, y quita y ponía, y castigaba y premiaba, y autorizaba pactos inmorales, y apoyaba, inflaba y trabajaba para que se arrendaran los puertos francos y hacer de ellos una vergüenza nacional y un instrumento político que, empleando el arma poderosa del dinero, abogaba y esclavizaba los pueblos; cuando durante un período de despóticos dominación conquistada sin más ley que la voluntad de algún gran político infante; cuando entonces, repetimos, no salió de la boca de los hijos del pueblo canario, la palabra separatista al verse tratado como la peor de las colonias, y abandonado por los Gobiernos de la Metrópoli á su misera suerte, sin preocuparse las consecuencias de hacer de una provincia, la más española, un virreynato de este ó aquel poderoso, es porque la lealtad á España es para el canario una segunda naturaleza, es la patria que sus mayores le enseñaron á amar y respetar, y en estos sentimientos quiero morir.»

Y después de unas líneas que no transcribimos por referirse á asuntos puramente locales, añade el periódico de donde tomamos estos recortes: «Existe allí un matrimonio escandaloso entre el caciquismo imperante y el negocio de los puertos francos, origen de hondas perturbaciones para el país. Se ha hecho la vida imposible en aquellos días por el desenfreno de las pasiones fomentadas por un Panamá escandalosísimo. No existe, ni ha existido nunca, ninguna tendencia separatista en Canarias.»

DE ELECCIONES Ante la proximidad de las elecciones, los diferentes grupos políticos redoblan sus esfuerzos para sacar triunfantes á sus candidatos. Según impresiones recogidas en los sitios donde candidatos y electores se reúnen claramente, los que llevan, hasta ahora, la mejor parte, son los conservadores y los republicanos.

El candidato independiente por el distrito de Santa Lucía, don Jesús Bianco, se ha retirado de la contienda electoral por tener que dedicarse á asuntos particulares. El próximo domingo se verificará un mitin electoral republicano, en el que hablarán, entre otros, los señores Salmerón (hijo), Ayuso y Velarde. Es casi seguro que el mitin se celebre en el edificio de la Exposición de Artes é Industrias.

Anoche se presentó en el despacho del gobernador civil uno de los candidatos por el distrito del Instituto, el señor Regatillo, y formuló ante dicha autoridad una protesta por un hecho ocurrido momentos antes. Hallándose el denunciante y varios amigos dentro de un almacén de carbón, situado en la calle de Padilla, número 4, varios asijos, porteseñentes, según manifestó el denunciante, á la vanguardia federal, trataron de entrar en el citado almacén, en forma agresiva y profiriendo palabras gruesas contra los que se hallaban dentro,

TARJETA POSTAL PARA EL ALCALDE

En las noches de sábados y domingos, señor Alcalde, se desparraman verdaderas nubes de bochos, alias curdas, por esas calles del dios Baco, molestando al vecindario con sus voces inamóricas, porque sabido es que á todos los borrachos les da por el canto, extraído generalmente de las más populares y, por consecuencia, burdas zarzuelas chicas.

Esto empieza á ocurrir desde la caída de la tarde, porque entonces se ha puesto el sol y ellos también se han puesto... como cubas. En las primeras horas de la noche comienza ya el copleo de los alcohólicos, que duran, en algunas calles, hasta la una ó las dos de la madrugada. En la calle de Burgos, según nos dicen algunos vecinos de la misma, ocurre esto todos los sábados y domingos. Y hay que tener en cuenta que, en este respecto, medio Santander es calle de Burgos. Lo cual, señor Alcalde, merezca que la autoridad municipal se preocupe de ello. Tal es, al menos, la opinión de LA ATALAYA.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante, y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Pomo y Aja. Se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar sesión los viernes y sábados del presente mes, á las once de la mañana. Designar á los señores Gutiérrez Madrazo y Aja para que formen parte de la Comisión mixta de reclutamiento durante el presente mes. Admitir en la Casa de Caridad á Inocencio á varios desvalidos y niños pobres. Aprobar varias cuentas. Elevar al ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Juan Gómez Herrero contra acuerdo de la Diputación, que le ordena la demolición de unas paredes que ha construido en la carretera de Ojeda á Camaleón. Desestimar la instancia de don Carlos Gómez, renunciando el cargo de concejal del Ayuntamiento de San Felices. Estar á lo resuelto en 13 de octubre último en la instancia de don Alfredo Ezquerri, solicitando se le admita la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento del Astillero. Felicitar á don Manuel Eguilior por haber entrado á formar parte del Gobierno de S. M.

UNA EXPOSICIÓN

La Cámara de Comercio ha elevado al excelentísimo señor ministro de Hacienda la siguiente exposición solicitando que no se renuncie el contrato con la Sociedad Arrendataria del monopolio de las cerillas: «Economic Sr. Ministro de Hacienda: La Cámara de Comercio de Santander acude ante V. E. y atentamente expone: Que la idea de dirigir exclusivamente la producción y la venta de determinados artículos, ya en ciertas localidades, ya extendida al monopolio á la nación entera, ha sido puesta en práctica repetidas veces, en condiciones por mercedores ó grupos de mercaderes excitados por la codicia y en otras muchas por la propia avaricia de los Estados. En el primer caso, el propósito evidente de conseguir ganancias desproporcionadas, en el segundo el de aumentar los ingresos del Tesoro, son los móviles que aconsejan el acaparar á monopolizar la distribución á los consumidores de los géneros objeto de la medida, pero siempre causando daños enormes en la vida económica del país.

Por eso los poderes públicos se han puesto decididamente del lado del consumidor, usando de todos los medios, aun el de la violencia, en cuanto demuestra que al apoderarse de los productos disponibles para venderlos tan sólo á cambio de una subida desproporcionada de los precios, el acaparador se propone una ganancia que no justifica las circunstancias de la medida, en cambio á una parte á toda la población privaciones y molestias que se deban de los Gobiernos al evitar, interviniendo en favor de sus administrados para deshacer las combinaciones de la avaricia.

Cuando se trata del Estado, consideraciones de alto orden pueden aconsejar algunas veces los monopolios, pasando por encima de las dificultades y perjuicios que han de resultar inevitablemente. El importante objeto de la medida ó las necesidades apremiantes del Erario público aconsejan señalar á aquella medida, no podrá recaudarse efectivamente si se le deja entregada á la libre producción y si se circula y vende sin intervención directa de los agentes encargados de recaudar la cuota que se le haya asignado.

Se constituye entonces la Administración en explotadora del negocio, pero pronto se tropieza con el gravísimo inconveniente de que el Estado, que suele ser medianero recaudador, es casi siempre muy mal comerciante y defectuosísimo industrial, y el resultado único que se halla á mano es el de constituir una Asociación ó Sindicato que se encargue de las funciones que el fisco ejecuta defectuosamente.

Cuando el Tesoro siente apremiante necesidad de fondos y la firma nacional no se obtiene muy venturosamente en los mercados del dinero, entonces la cesión del monopolio á una entidad no oficial resuelve un doble propósito, pues la Administración será más intervenida y los beneficios que resulten de separar la mercadería sirven de base y garantía del reintegro de una cantidad entregada de presente al Erario, que se irá amortizando en largo período. A tales propósitos obedece sin duda alguna la venta del monopolio que el Gobierno de S. M. ha acordado establecer, como el beneficiario de las Sociedades que hoy por parte de esos monopolios en momentos críticos para el país, cuando las perentorias y apremiantes necesidades de oficialidad de desahucio hacen necesaria la medida extrema, el país, conociendo como lo sabía bien la Administración, los graves incon-

TARJETA POSTAL PARA EL ALCALDE

dando á entender que estos estaban tratando de la compra de votos. El señor Regatillo y sus amigos abrieron entonces la puerta y salieron, manifestando á los de fuera que allí no se estaba tratando de compra de votos ni cosa semejante, con lo cual, tras breves palabras de una y otra parte, se retiraron.

El señor Regatillo dijo al señor gobernador que si no se le garantizaba el ejercicio de su derecho, libre de toda coacción, se retiraría de la lucha electoral y haría públicos los motivos de la retirada. El señor gobernador manifestó al denunciante que podía contar con el apoyo de la autoridad, que ampararía su derecho.

Los cables eléctricos

Al anochecer de ayer, cuando el paseo del Boulevard estaba concurridísimo, pues á él acudía numeroso público de regreso de la procesión cívico-religiosa, hubo una grande alarma motivada por los continuos y fuertes chispazos que producía el contacto de dos cables portadores del fluido eléctrico, los cuales cables estaban colocados en la calle del Marillón, entre el edificio del Club de Regatas y la esquina que la casa del señor Gallo forma en dicha calle con el Boulevard. Al producirse los primeros chispazos, cuya intensidad era bastante grande, el público que pasaba por aquella esquina emprendió veloz carrera tomando distintas direcciones y mientras corría poseído de gran terror, daba fuertes y alarmantes voces. Otro Machichaco... otro Machichaco... Este era el clamor de las mujeres, ante el cual los que ignoraban la causa de esta alarma se desorientaban también en francos huída. Hecha un poco la calma se pudo observar que tan grande alarma no estaba justificada, pues como al principio queda dicho, se trataba únicamente de los chispazos producidos por el contacto de dos cables eléctricos. Los cables en contacto pertenecían á las compañías «Centrales eléctricas» y «Lebón» y aquel se produjo cuando los empleados de la primera de dichas compañías trataron de cortar un cable que se ponaba sobre otro de la «Lebón» á fin de evitar las consecuencias que pudieran resultar del contacto de ambos. El cable causa de esta labor llegó á tocar entonces sobre el otro y hasta que no fué echado á tierra produjo los continuos chispazos que tanto alarmaron en un principio.

UNA EXPOSICIÓN

La Cámara de Comercio ha elevado al excelentísimo señor ministro de Hacienda la siguiente exposición solicitando que no se renuncie el contrato con la Sociedad Arrendataria del monopolio de las cerillas: «Economic Sr. Ministro de Hacienda: La Cámara de Comercio de Santander acude ante V. E. y atentamente expone: Que la idea de dirigir exclusivamente la producción y la venta de determinados artículos, ya en ciertas localidades, ya extendida al monopolio á la nación entera, ha sido puesta en práctica repetidas veces, en condiciones por mercedores ó grupos de mercaderes excitados por la codicia y en otras muchas por la propia avaricia de los Estados. En el primer caso, el propósito evidente de conseguir ganancias desproporcionadas, en el segundo el de aumentar los ingresos del Tesoro, son los móviles que aconsejan el acaparar á monopolizar la distribución á los consumidores de los géneros objeto de la medida, pero siempre causando daños enormes en la vida económica del país.

Por eso los poderes públicos se han puesto decididamente del lado del consumidor, usando de todos los medios, aun el de la violencia, en cuanto demuestra que al apoderarse de los productos disponibles para venderlos tan sólo á cambio de una subida desproporcionada de los precios, el acaparador se propone una ganancia que no justifica las circunstancias de la medida, en cambio á una parte á toda la población privaciones y molestias que se deban de los Gobiernos al evitar, interviniendo en favor de sus administrados para deshacer las combinaciones de la avaricia.

Cuando se trata del Estado, consideraciones de alto orden pueden aconsejar algunas veces los monopolios, pasando por encima de las dificultades y perjuicios que han de resultar inevitablemente. El importante objeto de la medida ó las necesidades apremiantes del Erario público aconsejan señalar á aquella medida, no podrá recaudarse efectivamente si se le deja entregada á la libre producción y si se circula y vende sin intervención directa de los agentes encargados de recaudar la cuota que se le haya asignado.

Se constituye entonces la Administración en explotadora del negocio, pero pronto se tropieza con el gravísimo inconveniente de que el Estado, que suele ser medianero recaudador, es casi siempre muy mal comerciante y defectuosísimo industrial, y el resultado único que se halla á mano es el de constituir una Asociación ó Sindicato que se encargue de las funciones que el fisco ejecuta defectuosamente.

Cuando el Tesoro siente apremiante necesidad de fondos y la firma nacional no se obtiene muy venturosamente en los mercados del dinero, entonces la cesión del monopolio á una entidad no oficial resuelve un doble propósito, pues la Administración será más intervenida y los beneficios que resulten de separar la mercadería sirven de base y garantía del reintegro de una cantidad entregada de presente al Erario, que se irá amortizando en largo período. A tales propósitos obedece sin duda alguna la venta del monopolio que el Gobierno de S. M. ha acordado establecer, como el beneficiario de las Sociedades que hoy por parte de esos monopolios en momentos críticos para el país, cuando las perentorias y apremiantes necesidades de oficialidad de desahucio hacen necesaria la medida extrema, el país, conociendo como lo sabía bien la Administración, los graves incon-

valientes de tales concesiones se someten de buen grado a las molestias, quehaceres y hasta vejaciones que significa la función de aquellos elementos explotadores que funcionan sin que se produzcan apenas quejas a pesar de la exageración a que suelen llegar los privilegios de que tales Sociedades disfrutan.

Peró por fortuna han pasado aquellas circunstancias; un régimen de reconstrucción de la economía pública, basado en procedimientos de aumento de la recaudación que el pueblo atiende resignado, no obstante su dureza en muchos casos ha sentido, ha colocado al Tesoro en situación de relativo desahogo y lo que es aún más satisfactorio; el crédito público se levanta y los videntes del Estado llegan a cotizarse a tipos elevados, siendo muy buscados por los rentistas del país y también por el extranjero.

Ha pasado, pues, las causas que somerajeron aquellas medidas, y el país, respetuoso con los compromisos adquiridos, ha de haberse dispuesto a soportar las cargas que por tal concepto se le originan, pero tan sólo durante el tiempo que en los diversos contratos se convino, reclamando que no sean prorrogados, ni de nuevo se pequen monopolios para aquellas ni para otras mercancías, que todas deben dejarse al libre tráfico, pudiendo los ciudadanos ocuparse en su producción, distribución y venta, limitados tan sólo tal libertad por las leyes que munes al comercio y a la industria del país.

Una de las concesiones que se explotaron a título de exclusiva por contratos celebrados con la Administración, es la de la industria de la fabricación de cerillas fosforadas y su distribución y venta al público en todo el país. De pequeña importancia al parecer este monopolio, la tiene muy grande por el daño que su establecimiento ha causado a la industria no menos que a los consumidores. Se trata de una fabricación que rápidamente desarrollada en nuestro país había llegado a un grado muy satisfactorio de explotación y de baratura, siendo activa la competencia, a pesar de lo cual la industria funcionaba en buenas condiciones, proporcionando beneficios suficientes a los capitales dedicados a este ramo de trabajo.

El monopolio trajo como resultado inmediato la explotación forzosa con todas sus violencias, de fábricas que trabajaban con actividad y fueron cerradas por convenio a la Sociedad concesionaria para centralizar la elaboración en una parte tan sólo de las adquiridas. Por este hecho la Compañía recargó inútilmente el capital a remunerar, con el costo de edificios maquinarias y primas a los fabricantes, y se cambió el país, que ha de sufrir al fin aquellos descomulgados y perjudicados, se ve privado del trabajo y del ingreso de los industriales condescendidos a operar en un taller, y los obreros que en esas fábricas trabajaban en condiciones para sus familias, se vieron en frente de una situación difícil al tener que buscar otra ocupación distinta a la que acostumbraban.

Osé es cierto la competencia, pero competencia sana, natural y comoda a todas las industrias, y en cambio surgió la necesidad de remunerar un capital excesivo, la obligación de pagar el canon, precio de la concesión exclusiva y luego la natural avaricia, que inclina a ser todo el partido posible del negocio. Y efectivamente, los productos ofrecidos al público resultan de calidad inferior, procurando que las cosas sean más de lujo, hagan olvidar el reducido número de cosas que cada una contiene, acompañadas de vituperios y dibujos ridiculizando a los consumidores, muchos de los cuales se vieron obligados por temor al pudor. En cuanto a la cerilla ordinaria, su calidad es deleznable y original queja constante y justificada.

No es extraño que en los puertos de comercio con el extranjero, se observe que se usan muchos fósforos procedentes de otros países, particularmente de Inglaterra, no seguramente con el objeto de lucro en contrabando de tan escaso valor, sino como protesta viva contra el monopolio que sufrimos.

Segunda la Cámara exponente, que se ha llegado al caso de hacer llegar a V. E. la expresión de los deseos del país y a que por fortuna ha cambiado las circunstancias y que nada aconseja la justificación de la existencia de un monopolio como el de las cerillas, que expira en 30 de junio de 1907, pero que debe declararse desde ahora, que no se prorrogará ni prorrogará el convenio entre el Estado y la Sociedad explotadora y que desde la fecha en cuestión, quedará libre aquella industria en nuestro país, sometida tan sólo a los reglamentos generales y pagando el impuesto que por la Administración se le señala, pudiendo por tanto desde ahora prepararse los industriales, adquiriendo edificios, maquinarias y cuanto crea conveniente para poder reanudar la fabricación y la venta, una y otra que terminado el plazo que se fija entre las partes contratantes, quedo cumplido el precepto y libre la acción pública.

Ayudado en tales razones, la Cámara de Comercio de Santander Aplica respetuosamente a V. E. se digna tomar las medidas oportunas para que cese el monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosforadas, volviendo a ser de libre práctica esa industria desde el 30 de junio de 1907.

Justicia que espera obtener está Cámara, confiada en las excepcionales dotes de rectitud e ilustración que aterra personalidad tan distinguida como la de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 27 de octubre de 1905.—Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.—El vicepresidente, Modesto Pineda Benavente.

TEATRO
En la primera sección de anoche se representó la zarzuela en un acto *Los lobos marinos*, y en la segunda *Las estrellas*. Ambas fueron presenciadas por no escaso público, sobre todo en butacas y galerías.

En la tercera sección se estrenó la zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros, en verso y prosa, original de don José López Silva y don Carlos F. Silva, con música del maestro Chapi, titulada *El alma del pueblo*.

Esta obra, que no es más que un drama comprimido, como las charadas del *Bianco y Negro*, no llega a interesar ni poco ni mucho al auditorio. Es un pretexto para sacar a escena—otra vez—algunos mantones de Manila, unos cuantos faroles venecianos, cuatro ó cinco chulos sin piza de gracia y una hija del pueblo llorosa y compungida por la mala lengua de un «cronera» que es capé por el colmillo y visto calza entallado.

De vez en cuando, alguna frase que no dice nada aunque quiera decir mucho; y cuando esto no, alguna grosería dicha... a la media voz, a al oído de cualquier personaje, pero siempre en forma tal que no queda nada de que se una grosería.

El alma del pueblo es... una bobada puesta en escena, no sabemos por qué, por el señor Chapi, pues el llamado a no hacer esta y otras muchas obras que llegan a representarse debe ser el público.

dejó de comprender que ni eso es el alma del pueblo, ni eso que se le parece.

¡Buenos estaríamos entonces! Cuanto a la interpretación, poco podemos decir, pues la obra no es de las que pueden erogar los actores para lucir sus aptitudes, ni tampoco los cantantes para obtener aplausos.

La señorita Bonoris se llevó «gimoteando» en todas las escenas que toma parte; la señora Batlor se puso «fajón» repentinamente; Togado se quedó «sin tener donde seguir comiendo» y *Zurito* (señor Roldán), a quien le dice *Pi* (señorita Bonoris), que es muy malo, le matan, por fortuna, en el primer cuadro.

Hasta el apuntador hizo de las suyas: se le oía desde la fila 14 de butacas.

En fin, *el desmigue* Y, sin embargo, durará la obra en el cartel.

En el programa de hoy figura en la segunda sección; pero no es esto lo peor: lo peor es que en la tercera sección se representará la obra, nada recomendable, titulada *Enseñanza libre*, tan libre que nos extraña sobremedura permita al empresario que desahogillo, en perjuicio del público, a la compañía que actua en nuestro Teatro.

Función por secciones para hoy, sábado. Primera sección. A las ocho en punto.—*El asistente lírico* en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de don Carlos Arcoches, música del maestro Valverde (hijo) y Serrano, titulado *Las estrellas*.

Segunda sección. A las nueve y cuarto en punto.—La zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros, en verso y prosa, original de don José López Silva y don Carlos F. Silva, música del maestro Chapi, titulada *El alma del pueblo*.

Tercera sección. A las diez y media en punto.—El apropiado cómico lírico en un acto y cinco cuadros, original de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Giménez, titulada *Enseñanza libre*.

Estafadora detenida
La guardia civil del Astillero comanda que ha detenido y puesto a disposición del juez de Instrucción del distrito del Este, de esta capital, a la vecina del pueblo de Maliano llamada Marcelina Santa María Méndez, de 30 años de edad, casada.

Interrogada, confesó ser autora del delito de estafa, cometido contra su convecino don Lidoro Fernández a quien, pretextando que las necesitaba para una boda, la cual no se verificó, pidió dos sortijas de oro, una bandeja de metal blanco y un pañuelo de encaje.

Marcelina no devolvió lo pedido y el vendido las sortijas y la bandeja, cobrando por ello 13 pesetas.

El pañuelo lo conservaba en su poder cuando la detuvieron, é hizo entrega de él. La detenida había usado en otras ocasiones el mismo procedimiento de fingir la celebración de una boda, para con este engaño pedir le fueran dejadas algunas sillas, las que devolvió porque los dueños de los objetos se los reclamaron prontamente, pues enseguida advirtieron el engaño de que habían sido víctimas.

Conferencias catequísticas
Secundando las disposiciones de nuestro Santísimo Padre Pio X para la explicación de la doctrina cristiana, se celebrarán breves conferencias todos los domingos del año, al anochecer, después de rezar una estación al Santísimo y el santo Rosario en la santa iglesia Catedral, en las parroquias y en las iglesias de los Padres Jesuitas, Carmelitas y Passionistas.

La primera conferencia tendrá lugar el próximo domingo, día 5 de este mes de noviembre.

En la Catedral serán inauguradas por el excelentísimo señor Obispo.

Además, en beneficio de los obreros y artistas que no puedan asistir por la noche a las iglesias, se celebrarán conferencias a las once y media de la mañana en las escuelas de San José, calle de Postraca y de la Concordia.

Esas conferencias de la mañana están a cargo de los señores canónigos de la santa iglesia Catedral.

Nuestro excelentísimo Prelado concede cincuenta días de indulgencia cada día a todos los asistentes.

AUDIENCIA
Ayer tuvo lugar ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo el pleito promovido por doña María Judit Gutiérrez de Orosio, por sí y en representación de su hijo menor doña María de las Mercedes González, como causahabientes de don Angel González Lafort, con la Administración sobre que se revocase la resolución que en 25 de febrero de 1904 dictó el señor gobernador civil de esta provincia en el expediente de alzada interpuesto por don Angel contra un acuerdo del Ayuntamiento de Reinos, por cuya resolución se declaró ser de la competencia de tal Corporación el asunto de que se trata, consistente en la autorización para cavar un terreno en el sitio de «La Nava», de dicha villa.

Por el señor fiscal de lo Contencioso se solicitó que se declarase el Tribunal incompetente y se impongan las costas al repetido don Angel González, y por la representación de dicho don Angel se solicitó la revocación del acuerdo dictado por el señor gobernador civil de esta provincia.

NOTICIAS
Preparación completa para la próxima convocatoria, en condiciones muy ventajosas.

Darán razón en la Administración de este periódico.

En el tren correo de ayer llegaron a esta población, de regreso de su viaje de novios, nuestro particular amigo el señor don Valentín Bustillo y su distinguida señora doña S. F. López de Bustillo.

De la guardia civil

Por la del puesto de Ampuero ha sido detenido Ignacio Lavia Ruiz, por haber dado una cortada con un dardo a un cerdo de la propiedad de su convecino don Idefonzo Toos.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de la Merindad de Montija (Bargo) un individuo llamado Santos Trecha C. nales, de 35 años de edad, natural de Barruelo, y vecino en la actualidad de San Martín de Soba, como presunto autor del hurto de cinco cabras a un vecino del pueblo de Agüera (Bargos).

En el pueblo de Ajo se incendió el día 1 un edificio destinado a cocer garbanos y guardar hierba, propiedad de don José Cabrillo Ruiz.

El fuego hizo un grande destrozo en el edificio, calculándose las pérdidas en más de 1.000 pesetas.

Padieron ser salvadas las cabras de ganado vacuno.

Se ignora si el hecho ha sido casual é intencionado.

Doctor Corpas Castanedo
COLEJISTA
Consulta de once a una, San Francisco número 13, piso segundo.

Ceremonia original
En el pueblocillo de Verpux (Saona), se ha de celebrar una ceremonia que no tiene nada de vulgar.

Trátase de celebrar el centenario de un campesino que cumplirá el 26 del actual su «primer» siglo de su vida.

Este vigoroso hombre, que se llama monsieur Parion, es casado; su mujer, que también goza de excelente salud, tiene 93 años. Se hallan unidos en matrimonio desde el año 1830.

El cortejo se compondrá exclusivamente de octogenarios. *El gran d' honneur*, que es un sobrino del señor Parion, cuenta 80 años de edad, y la *demoiselle d' honneur* ha pasado de los 87.

Los esposos Parion entrarán el 26 del corriente en el 71.º aniversario de su casamiento, con cuyo motivo se celebrará en la pequeña iglesia de Verpux sus bodas de platino.

El que perfura la roca, el industrial, el que escribe, nunca en lo sublime toca ni un pensamiento concebido al no se enjuga la boca con Licor Folo de Orive.

Adoración nocturna
Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno primero *Nuestra Señora de la Asunción*.

El vapor correo francés *La Navarre*, que salió de este puerto el 23 de octubre próximo pasado, y de la Oruña el 23, ha llegado a la Habana sin novedad el día 2 del actual.

Cofradía de la Pasión en San Miguel
Mañana, primer domingo de noviembre, se celebra en dicha iglesia de los Padres Passionistas la acostumbrada función mensual de la Cofradía.

En la misa de las ocho tendrá lugar la comunión general y a las cinco de la tarde la función de costumbre con *Via Crucis* solemne, terminándose con un responso.

El Director técnico y representante Ortobidelo del Gran Gabinete Manoterápico de Madrid, Prado 22, llegará a Santander y recibirá solamente los días 8 y 9 de once a seis, en el Hotel Europa a todos los que padecen de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que desean adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta cosa.

Véase tercera plana.

Los carros de la carne
Con objeto de que lo viera el presidente de la Comisión de Policía, ayer salió a la calle uno de los carros nuevamente construido para el reparto de carnes a los mercados.

El presidente hizo grandes elogios del nuevo material.

También el organizador del nuevo servicio fué muy felicitado por los vendedores de la plaza de la Esperanza, que vieron el carro a su paso por allí.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Semillas
Latitud N., 43° 31' 13"—Longitud E. de San Fernando, 1° 25' 19"—Altitud, 33 m.
Día 2 de noviembre de 1905

	Barómetro a 0° C.	741.61	742.91
Termómetro seco.	9.6	12.2	
Termómetro húmedo.	7.6	9.4	
Temperatura del vapor.	6.78	7.06	
Humedad relativa por 100.	76	68	
Vientos.			
Dirigido (N. N. E.)	SW	NW	
Intensidad (m. p. s.)	8.1	8	
Estado del cielo.			
Partes nubulosas.	8	7	
Nubes superiores.			
—Nubes bajas.	A-Cu	Os-S; A-Cu	
—Nubes medias.	W	W	
—Nubes inferiores.			
—Nubes.	Os. S	Os. W	
—Nubes.	W	NW	
Estado del mar.	Oleaje	Oleaje	

Compañía de seguros
Reservados máximos a la sombra y al aire libre... 18.5
Seguros marítimos... 11.0
Seguros terrestres... 12.5
Seguros de incendios... 2.5
Voluntad del viento en las 24 horas (m. p. s.)...
Temperatura en el momento... 26

Rosa Fernández
COMPANIA, 20, 2.º DOHA.
Acaba de recibir las últimas novedades de sombreros para señora y niños.

Una señora nos ha entregado dos pesetas y cuatro botellas de agua de Veris, para el pobre enfermo que necesitaba aquellas «gus» medicinales y cuya angustiosa situación publicamos hace días.

¡Dios pague la obra de caridad realizada!

Los vecinos de la casa núm. 1 de Parises, se presentaron ayer en el principal, denunciando que de un huerto cercano habían disparado un arma de fuego, dando la carga en las ventanas del segundo piso de la casa antedicha.

Hoyas las oportunas svariaciones, se supo que el suceso lo originó un joven que se hallaba limpiando unas acopetas que oró que estaba descargada.

Ayer fué denunciada una mujer que en la calle de Santa Clara pegó a otra, armando el consiguiente escándalo.

J. GÓMEZ VEGA
MÉDICO especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 11 a 1.
1. COLOSIA 1.

Un sujeto llamado Romualdo Uriarte, agredió ayer a otro llamado Leandro Calleja, cuando se hallaban ocupados en la descarga de un vapor.

Calleja sufrió una erosión en el ojo derecho. El agresor fué denunciado.

Una mujer llamada Paula Gómez habitante en la calle de Vinas, dió ayer un golpe en las narices, haciendole sangrar, a un joven llamado Cuyetano Hernández, cuando éste iba a llamar a la puerta por un asunto de vecindad.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado del Este.

Ayer fué denunciado un cochero por arrojar basuras a la vía pública.

Pago de los maestros
El domingo 5, en el tren de la mañana, saldrá a pagar a los maestros del partido de Villaverde el habilitado don Pedro Saiz Horigüela, y surga la puntual asistencia en los sitios de costumbre.

Relojería de Angel Suero
Muelle número 1
Relojes y cadenas de todas clases a precios económicos.

Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que anda bien é se devuelve su importe.

Los relojes se componen con toda perfección por complicados que sean.

El reverendo Padre Freynet, de la Sociedad para Misiones extranjeras de París, director de la Leprosia de Rangoon (Birmania) escribe.

Ensayo un nuevo remedio contra la lepra. El doctor Rost, de Rangoon, es quien tras largos ensayos ha logrado descubrir el cultivo del bacilo de la lepra y quien, siguiendo el sistema Pasteur, inocula un suero sacado de estos cultivos de bacilo. El día la fecha el tratamiento ha resultado eficaz en varios casos. Uno de mis enfermos ha salido del Asilo curado.

Una religiosa francesa, atacada hace nueve años de esta terrible enfermedad, ha sido inoculada cuatro veces; ha experimentado sensible mejoría y confío sanar.

Ha sido la fecha los señores, después del descubrimiento del bacilo de la lepra, no habían podido descubrir el modo de cultivarlo. Parece que el doctor Rost ha vencido esta dificultad.

El francés enseñado en diez meses
Un sacerdote profesor (dos años de experiencia), aceptaría un discípulo de buena familia, que desee pasar a Francia para aprender francés, inglés, contabilidad y agricultura. Abbé Turon Pontacq, por Pau.

Miembros Voluntarios
Se convoca a todos los individuos del cuerpo activo para su asistencia, con uniforme y equipo, a la revista mensual reglamentaria que tendrá lugar mañana domingo, a las ocho y media de la mañana, en el Parque de la Sociedad.—*El primer jefe*.

Congregación de San Luis Gonzaga
A las siete y media de mañana, domingo, celebrará esta Congregación la Comunion general del presente mes. Después, el P. Director impondrá la medalla a los señores aspirantes que reúnan las condiciones al efecto exigidas por el Reglamento.

El P. Director y Junta directiva, ruegan a todos los Congregados la más puntual asistencia a los piadosos actos.

Romanceo
Para la capital
Reses mayores, 23; menores, 16 con peso total de 2.17 kilogramos.
Cerdos, 9; con peso de 607 kilogramos.
Corderos, 37.

Para el extrarradio
Reses mayores, 4; menores, 0; con peso total de 479 kilos.
Cerdos, 0.
Carneros, 1.
Corderos, 3.

Butacas estilo María Antonieta é Inglés
A 20 PSETAS SE VENDEN EN **La Gran Antilla**
Almacén de Muebles y Tapicería
Compañía y Plaza de las Escuelas, núm. 4
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Accidente del trabajo
Trabajando en las obras del Monte de Piedad, el sibilán Domingo Ojeda se cayó una herida costosa en la región maxilar derecha.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Multas
Por el señor Gobernador civil han sido multados los siguientes individuos:
—José Fernández Saiz Román, en 75 pesetas, por blasfemar.
—Rosendo González, en 50 pesetas, por faltar al respeto a los agentes de vigilancia de temperatura, colocando pródigas.

Ayer subió al cielo la niña Carmen Olivo Bascos.

Ayer falleció a sus padres en el natural dolor por tan sensible pérdida.

La subdelegación de Medicina del partido de San Vicente de la Barquera ha remitido a este Gobierno civil la lista de los médicos que actualmente ejercen en aquel partido judicial.

A. OOSTA Especialista de enfermedades del PEOHO, OO MÉDICO RAZÓN Y ESTÓMAGO
Lope de Vega, núm. 2 triplicado, segundo. Consulta de once a una.

De los municipios
Los Ayuntamientos de Villafrales y Arredondo, han expuesto al público los repartimientos de la contribución por rústica y pecuaria, y la matrícula industrial, para los efectos de la reclamación.

El Ayuntamiento de Castañeda señala para el 10 del actual la subasta del arrendamiento de los derechos de consumos.

Armas
Con destino a Castro Urdiales y Reinos ha autorizado la remesa de armas el Gobierno civil de Guipúzcoa.

Para instalaciones completas de ELÉCTRICAS, pídase presupuestos y referencias a la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, BILBAO.

Una isla magnética
Se ha considerado como una leyenda la atracción de las navas hacia las costas a causa de amalgamiento de hierro magnético, encerrado en el vientre de las montañas.

Recientemente se ha observado un hecho de este género.

La isla danesa Barselholm, situada en el mar Báltico, cerca de las costas germanicas, es un enorme imán. La potencia de atracción, sin llegar a la narrada por la leyenda, es, no obstante, lo bastante fuerte y también causa de algunos peligros para los buques que costean la isla.

El influjo se deja sentir especialmente sobre el eje elementado de la brújula, la cual puede cambiar de un modo notable la dirección que se quiera dar al buque.

Tal propiedad se manifiesta en un radio de 15 kilómetros en torno a la isla.

Según una revista científica, hasta el banco rocoso frente a la isla citada goza de las mismas propiedades.

Ayer a las ocho de la mañana falleció, confortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don Reimundo Fernández de la Otera.

Honrado y laborioso empleado de esta subinspección de la Compañía Trasmontana, el señor Fernández de la Otera era apreciadísimo por sus jefes y compañeros, que rendían el debido homenaje a sus relevantes dotes.

Una dolorosa enfermedad venía miasmado su vida desde hacía algún tiempo y al fin le ha arrebatado al cariño de los suyos, cuya solicitud y cuyos desvelos no han sido bastante para contener el avance de la enfermedad.

A toda su familia, especialmente a su hijo don Maximiliano, también inteligente empleado de esta subinspección de la Compañía Trasmontana, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, tan sincero y profundo, como la amistad que con él nos une.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado.

El día 1.º del corriente falleció en Villaverde (Villaseca), la señora doña Amalia Obregón Crespo, viuda de don Manuel de la Vega Olesa.

Damos nuestro sentido pésame a la familia.

¿POR QUÉ SUFRE USTED?
¿IGNORA USTED QUE EL **Parche Poroso Excelsior** cura todo dolor, en pocos minutos?

¿Dónde tiene Ud. el dolor? ¿Es lumbago, ciática, reumatismo, ó neuralgia? ¿Está el dolor en la espalda ó en el costado?

NO SUFRA VD. NI UN MOMENTO MÁS.

En todas las farmacias venden los Parches Porosos Scott "Excelsior." Véase que lleven este nombre.

Ya están puestos a la venta los renombres de huesos de los Santos, que con sabor a igual, como lo tiene serafín, elabora la **Confitería de Ramos, Beceda, 11.**

BOLSAS

BR MADRID	Sta 2	Día 3
Anterior serie	78 65	78 60
1.º	78 70	78 65
2.º	78 75	78 65
3.º	79 25	79 15
4.º	79 30	79 15
5.º	79 30	79 15
6.º	79 30	79 15
7.º	79 30	79 15
8.º	79 30	79 15
9.º	79 30	79 15
10.º	79 30	79 15
11.º	79 30	79 15
12.º	79 30	79 15
13.º	79 30	79 15
14.º	79 30	79 15
15.º	79 30	79 15
16.º	79 30	79 15
17.º	79 30	79 15
18.º	79 30	79 15
19.º	79 30	79 15
20.º	79 30	79 15
21.º	79 30	79 15
22.º	79 30	79 15
23.º	79 30	79 15
24.º	79 30	79 15
25.º	79 30	79 15
26.º	79 30	79 15
27.º	79 30	79 15
28.º	79 30	79 15
29.º	79 30	79 15
30.º	79 30	79 15
31.º	79 30	79 15
32.º	79 30	79 15
33.º	79 30	79 15
34.º	79 30	79 15
35.º	79 30	79 15
36.º	79 30	79 15
37.º	79 30	79 15
38.º	79 30	79 15
39.º	79 30	79 15
40.º	79 30	79 15
41.º	79 30	79 15
42.º	79 30	79 15
43.º	79 30	79 15
44.º	79 30	79 15
45.º	79 30	79 15

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER... PABILLA, 24, 26 y 28. - TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA... VINOS BLANCOS... VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5... VINO del año 1901 Las 12 botellas - 6... VINO del año 1899 Las 12 botellas - 9... VINO del año 1897 Las 12 botellas - 15... VINO del año 1895 Las 12 botellas - 24

CONGRESO

Comenzó la sesión con desanimación completa. Los voluntarios catalanes, acompañados de los jefes y oficiales del regimiento de Wad-Rás, ocupan lugar en las tribunas. Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día. Se desecha en votación nominal el voto particular del marqués de Figueras al acta del tercer lugar de Burgos, por 81 votos contra 38.

Los abusos que tan continuamente se vienen allí realizando. El Instituto de reformas sociales ha informado ya el proyecto sobre la emigración. El señor González Besada se le ha remitido ya al Gobierno. López Domínguez El presidente del Senado, señor López Domínguez, se encuentra muy aliviado de la dolencia que le tiene estos días alejado de la vida oficial.

yendo que don Alfonso llegaría hasta aquel punto.

Hablando por teléfono Don Alfonso celebró ayer una conferencia telefónica con su augusta madre.

Ultima hora

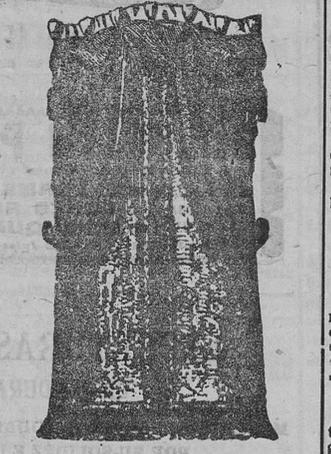
Madrid 3-3 m. Otro naufragio en Muros.—Una goleta a remolque. Telegrafían de Pontevedra diciendo que un vapor, que se dirigía a Vigo, naufragó cerca de Muros, en un sitio inmediato al en que se perdió el Cisneros. Se ignora el nombre del barco y la nacionalidad a que pertenecía. En Vigo ha fondeado un vapor inglés. Llevaba a remolque la goleta bilbaina Manole, perdida en un terrible temporal que la sorprendió en alta mar. Se desconocen detalles del suceso. Los nuevos gobernadores A las cinco de la tarde los nuevos gobernadores visitaron al señor García Prieto para recibir instrucciones antes de marchar a sus respectivos destinos.

En distintas capitales los revolucionarios, cada vez más animados, cometen grandes saques y sostienen luchas con las tropas, resultando muertos y heridos de ambos bandos. En Sebastopol ha habido grandes matanzas. Son muchos los muertos y los hospitales se hallan atestados de heridos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ANUNCIOS

La Gran Bretaña Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de M. Mata



JUEGOS completos de alcohol, comedor y desayuno. Sillerías tapizadas para sala y gabinete.

LINEA DE VAPORES DE LOS

Sres. Rodríguez y Cepa, S. en C. Servicio semanal entre los puertos del Norte de España, Asturias, Galicia, Andalucía y Mediterráneo.

CUADROS se hacen a la medida que se desee, con prontitud. CROMOS en imágenes sagradas, paisajes, comedores, marinas y flores.

Esponjas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales.

Abonos químicos LOS AGRICULTORES hallarán siempre en nuestros almacenes los mejores abonos de importación directa.

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Para más informes dirigirse al Director del Colegio, calle del Sol, Hotel A.

Carreras Civiles y Militares Academia Preparatoria MIRACLE TABLEROS, 5

THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

CAJA: 8 REALES De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.-BARCELONA

HERNIAS

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Gran Gabinete Mecanoterápico DE MADRID, PRADO, 22

La Barata

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES. Camas, sillas, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica.

Gran Gabinete Mecanoterápico DE MADRID a cargo de D. A. Ortega

LA PENDOLA Relojería de PABLO GALÁN MUELLE 7 y 8

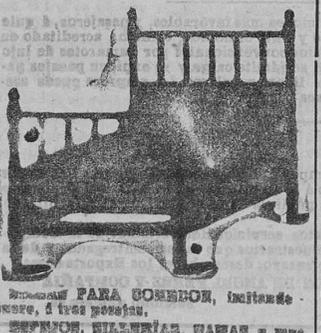
Gran Gabinete Mecanoterápico DE MADRID a cargo de D. A. Ortega

Colegio de 2.ª enseñanza Academia pericial mercantil

Profesor de inglés, teneduría de libros, aritmética y algebra, geometría, trigonometría, etc.

Clases para los alumnos oficiales, compatriotas con las horas del Instituto.

6 DUROS



CAJAS DE MADERA TORNEADA. Colección y almohada.

LA ESPERANZA

11 y 13, ATARAZANAS, 11 y 13. Allí encontréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueden vestir vuestra imaginación.

V. Araluce

Gran fundición de bronce DE PANTALEON DE LAMA Calle del Monte, 1, Santander

LA NIÑA

Carmen Calvo Ducros HA SUBIDO AL CIELO Su padre don Luciano Calvo, empleado en la Compañía de Marins.

Para comer bien y barato En la Nueva Suiza, plaza de la Libertad a cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Burgos, 34, 3.º, al sitio de costumbre.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Fildoras del Dr. Ayer.—Azucaradas.—Son un purgante suave.



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORDOBA, el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costatirne y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 28 de octubre saldrá de BARCELONA, el 30 de MALAGA y el 30 de BILBAO, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CUBA, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carácas, Oro y Guamaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 28 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 11 de noviembre de BARCELONA, sabiendo medio las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CUBA, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día de noviembre saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE, y el 21 de CÁDIZ, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Castellón, Maragan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oridá, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pée

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 30 de CÁDIZ, el vapor

San Francisco

para Fernando Pée, con escala en Casablanca, Maragan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Robajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace robajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la H. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agencia en SANTANDER: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Huelle, número 33.
Teléfono número 22.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Barcelona

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo á Zamora y Orensá á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Mondos para fraguas.—Aglomerados.—Cox para usos metales y domésticos.
Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Felajo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVIÑA, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

4 Á 8 PESETAS POR DÍA

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calaña, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos nuestro trabajo. Diríjase: LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

Ramón Escalante

HORTICULTOR-FLORICULTOR

Magallanes, número 36—SANTANDER

Se hacen coronas y cruces de flores naturales.

Alts novedades en árboles frutales y maderables, arbustos de sombra y de adorno, palmeras, cedros, magnolias, camelias, gardenias, etc.

Semillas de flores y hortalizas. Trazados y plantaciones de parques y jardines, á precios módicos.

Se cede gabinete amueblado para señora, en sitio céntrico.—En esta Administración informarán.

VINO Y JARABE

de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C^{IA}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfa de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las irregularidades Menstruales, el Linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 9, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfíe de las imitaciones y falsificaciones

Desconfíe de las imitaciones y falsificaciones

TEJERÍA importante industria

Montañesa

TRASCUETO

SITUADA EN
Revilla de Camargo
(SANTANDER)

Medalla de oro, Santander 1905

HORNOS Y MAQUINAS PODEROSOS, MODERNÍSIMOS

— ARCILLAS EXCELENTE DE VARIAS CLASES —

8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN LOS EDIFICIOS

PRODUCTOS: Ladrillos finos y ordinarios-maizos y huecos-lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y cresterías de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimenas, columnas, etc.

DIRIGIRSE A Gómez del Valle y C.^a WAD-RAS, 5, ENT.^o SANTANDER
POR CORREO, Apartado 32

CON HECHOS PROBADOS DESDE 1902 Á 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

ANTES Y DESPUÉS

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

LA PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ESCULTURAS RELIGIOSAS

EN MADERA ARTIFICIAL

MATERIA SUPERIOR A TODAS LAS HASTA HOY CONOCIDAS POR SU SOLIDEZ E INDESTRUCTIBILIDAD

Y APROBADA POR LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS DE ROMA PARA SER BENDECIDA É INDULGENCIADA

Hay imágenes de cuatro clases: Económica, Fina, Superior y Extra, con objeto de ponerlas al alcance de todas las fortunas y para dejar satisfechos todos los gustos, así los aficionados á lo más sencillo, como los que prefieren lo más rico y artístico.

TAMAÑOS DESDE 0'20 METROS Á 1'80 METROS

Hay una numerosa y escogida colección de modelos de los Santos y Santas más universalmente venerados, así como de Jesús y de la Virgen en todas sus advocaciones.

Vis-Cruce. Compónense de 14 estaciones en alto relieve y en cuadradas y artísticas y elegantes marcos de madera, imitación nogal, ó útra que se desee, con adornos esculturados y dorados en más ó menos cantidad, según su clase ó tarifa. Los hay de cinco tamaños diferentes, pero los marcos de varios estilos arquitectónicos.

MISTERIOS Ó GRUPOS PARA PROCESIONES.—RELIEVES.—DOSELETES ESCAPARATES.—RECLINATORIOS.—TABERNÁCULOS.—SEPULCROS.—PEDESTALES ANDAS.—RETABLOS.—ALTARES DE REZO Y GRANDES PARA CELEBRAR

Economía. — Solidez. — Arte

Se reciben los encargos en la Papelería La Pajarita, donde pueden verse algunas muestras.

Atarazanas, 3.—Santander

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en esta biblioteca de MANUALES SOLER que comprende 12 series de "Ensayos, Orl y colecciones de estadística, monografías" y en la que se abarcan las más importantes materias de agricultura, medicina, etc. etc. que para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el hombre estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ciencias, artes y letras.

En VENTA EN SANTANDER: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.

-Vapores - Correos - Franceses-

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

Á LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9 000 caballos de fuerza, nombrado

"La Champagne"

y el 22 de DICIEMBRE de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase en Santander á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32

URA DEL

Estómago

EL DAUGLI REMEDIO GAUCHO

cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que sólo alivian algunos vómitos por los vómitos calientes que continúan (opio, morfina, cocaina) y á fin siempre perjudiciales y matan al enfermo. EL DAUGLI REMEDIO GAUCHO alivia casi rayo y cura siempre. Pídanse el DAUGLI á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.^o Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

debilitamiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios, pronto y sin peligro, es el TONICO KOOH á 2 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.^o Madrid. Va por correo enviando sellos.

PADECE EL QUE QUIERE

DOLOR Reumático, Nervioso y Gotoso.

con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia las primeras fricciones es el PAIN KALLER, Bálsamo indiano. Pídanse en las Boticas á 2 pesetas como. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.^o Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS

En 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el CONTRA SURDID DE NEW YORK de éxito infalible. Caja á 4 pesetas. Pídanse en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.^o Madrid. Va por correo enviando sellos.

De venta en SANTANDER: Droguerías de los Sres. Pérez del Molino y Comp.^a, Compañía, 3, y Sres. Cubillas y Comp.^a, Wad Ras, 5.

PARIS
INJECTION BROU
102 RUE RICHELIEU

CURACIÓN rápida, cierta y sin dolor de los FLEBOS varicosas ó repletas. Suprimen Gástrico y Gástrico que sufren de Estómago y de intestinos.